



**AYUNTAMIENTO
DE
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

**IMPRESO PARA EL
BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO (MADRID)**

EPÍGRAFE. (A rellenar por el Boletín Oficial)	<ol style="list-style-type: none">1. Organización y funcionamiento.2. Régimen Económico.3. Ofertas Empleo y Personal.4. Urbanismo y Licencias.5. Contratación.6. Otros anuncios.
---	---

T E X T O

Anuncio licitación servicio de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico

De conformidad con el Pliego de Condiciones aprobado en fecha 22 de enero de 2018 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para el servicio de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano en el municipio de Aldea del Fresno (en período voluntario y ejecutivo)

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aldea del Fresno. Plaza de la Constitución, 1, 28620, Aldea del Fresno (Madrid).
2. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aldea del Fresno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Obtención de documentación e información: Dependencias Municipales Aldea del Fresno; Teléfono 918637002; Fax:918637661.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días a partir del día siguiente a esta publicación.
3. Objeto del contrato: Servicio de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano en el municipio de Aldea del Fresno (en período voluntario y ejecutivo)
4. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación. Ordinaria
 - b) Procedimiento. Concurso Público



**AYUNTAMIENTO
DE
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

c) Criterios de adjudicación. Precio, Medios Técnicos, Organización del Trabajo y adecuación a necesidades del servicio de acuerdo con la valoración establecida en la Cláusula Octava.

5. Presentación de ofertas: Dependencias municipales, 20 días a partir del día siguiente a esta publicación.

6. Resto de información: www.aldeadelfresno.es
[//aldeadelfresno.transparencialocal.gob.es/es_ES/media/22466](http://aldeadelfresno.transparencialocal.gob.es/es_ES/media/22466)

En Aldea del Fresno, a 5 de febrero de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: *D. Guillermo Juan Celeiro Fabián*